



ADMINISTRACIÓN DE
REHABILITACIÓN VOCACIONAL
DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO
Y RECURSOS HUMANOS

ARV

GOBIERNO DE PUERTO RICO

AVISO PÚBLICO

Solicitud de Propuesta (RFP) Servicios Visuales del Programa MIRADA

El **Movimiento para la Independencia y Rehabilitación del Adulto de Edad Avanzada (MIRADA)** es un programa establecido bajo el **Título VII de la Ley de Rehabilitación Federal, Ley Núm. 93-112 de 1973, según enmendada**. Su propósito es brindar **servicios de vida independiente** a personas de **55 años o más** que presentan evidencia médica de **impedimento visual, ceguera legal o total**. La meta principal es promover una vida independiente y funcional, no orientada al empleo.

Esta población enfrenta retos significativos al realizar ajustes a su nueva etapa de vida y manejar las limitaciones asociadas a su condición visual. El programa provee apoyo especializado para **fomentar la autonomía, seguridad y calidad de vida**.

Propósito del RFP

El Programa MIRADA solicita propuestas para la contratación de **servicios visuales y baja visión**, disponibles en toda la isla, con el fin de:

- Atender la necesidad de **evaluaciones visuales** en áreas pobremente servidas.
- Proveer **evaluaciones en baja visión** a consumidores del programa.
- Implementar **campañas de concienciación y educación** sobre la ceguera.
- Ofrecer servicios de **screening** y **toma de presión ocular** en la comunidad.
- Acercar el servicio visual ha adultos mayores con limitaciones de transportación y acceso.

Los servicios podrán realizarse en las instalaciones del proveedor y, de contar con disponibilidad, también mediante visitas comunitarias. Se podrán utilizar las facilidades de la región **Norte y Metro Este** para la prestación de servicios.

Población a Servir

- Adultos de **55 años o más**

¡Integrando a las Personas con Impedimentos a la Fuerza Laboral y una Vida más Independiente!

PO BOX 191118, San Juan PR 00919-1118

OFICINA DE LA ADMINISTRADORA



787-729-0160



arv.pr.gov

Alcance Geográfico

- Región Norte y Norte Centro (evaluación de baja visión)
- Nivel isla (cernimiento y campaña educativa)

Servicios Solicitados

El proveedor podrá ofrecer uno o más de los siguientes servicios:

- Cernimiento visual
- Evaluaciones visuales
- Evaluación en baja visión
- Campaña educativa en prevención de la ceguera

Frecuencia del Servicio

- Por cita, de acuerdo con la necesidad del consumidor y/o la planificación comunitaria.

Duración del Contrato

- Un (1) año: **octubre 2026 a septiembre 2027**, sujeto a disponibilidad de fondos y evaluación de desempeño.

Requisitos del Proveedor

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Registro vigente en la Administración de Servicios Generales (RUP o RUL).
- Licencias y seguros requeridos para operar vehículos de transportación en Puerto Rico.
- Orientado a trabajar con personas adultas mayores.
- Cumplimiento con las normativas éticas, legales y de confidencialidad aplicables.

Tarifas

La propuesta deberá incluir la **tarifa detallada por cada servicio ofrecido**.

Términos y Condiciones

El proveedor seleccionado deberá cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables, mantener la confidencialidad de la información y completar la documentación requerida por la **Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV)** para formalizar el contrato.

Entrega de Propuestas

Las propuestas deberán recibirse en las oficinas centrales de ARV **no más tarde del 17 de septiembre a las 3:30 p.m.**

Podrán enviarse por correo electrónico a:

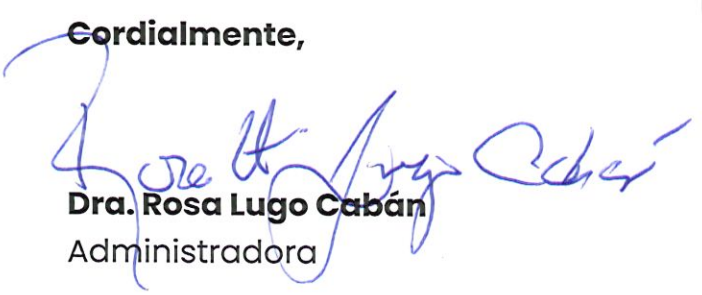
GLAMARIS@vra.pr.gov

Contacto para Aclaraciones

Glamaris Ocasio – (787) 729-0160 ext. 7243

Ileana J. Rivera Bartolomei – (787) 729-0160 ext. 5142

Cordialmente,


Dra. Rosa Lugo Cabán
Administradora

